



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATO RADICADO No.: CP -

CONS. 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

148

2021

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

80845809



Radicado: 2-2021-018206

Bogotá D.C., 15 de abril de 2021 08:37

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

Prestación de servicios profesionales de asesoría jurídica a la Dirección General de Participaciones Estatales en las actividades y funciones relacionadas con el direccionamiento del portafolio de empresas estatales y sistemas de transporte masivo correspondientes a esta Dirección.

No. Compromisos

51221

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

22/02/2021

NOMBRE CONTRATISTA

LUIS ALEJANDRO LEON FRANCO

VALOR DEL CONTRATO

122,784,323.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

122,784,323.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

24/02/2021

I.B.C.

3,958,316

SALUD

494,800

FECHA DE FINAL

31/12/2021

PENSION

672,900

A.R.L.

20,700

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	FACTURA NO.	208	PERIODO	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021	9,895,789.92	19 %	1,880,200.08		11,775,990.00
				TOTALES	9,895,789.92		1,880,200.08		
TOTAL A PAGAR									11,775,990.00
PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL MARZO DEL AÑO 2021								PLANILLA No.	49151435

Anexos y No. de Folios

Factura	1	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	2
Otros anexos o Folios	4	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
Total de Folios Anexos					8

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 13 dias del mes de Abril del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: ADRIANA MAZUERA CHILD

CARGO: DIRECTORA

CEDULA: 52418478

Fecha creación Cumplido 13-04-2021

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 6

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato.....	1
2. Objeto del Contrato.....	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados.....	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3-148-2021
Nombre del Contratista:	Luis Alejandro León Franco
Periodo informe:	Del 1 al 31 de marzo de 2021
Supervisor:	Adriana Mazuera y Lina María Londoño González
Área perteneciente:	Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional y Dirección General de Participaciones Estatales

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales de asesoría jurídica a la Dirección General de Participaciones Estatales y al Grupo de Asuntos Legales de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, en relación con las funciones complementarias y conexas entre estas Direcciones.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Prestar asesoría jurídica en las actividades de enajenación, democratización de capital, adquisición, fusión, escisión, entre otras, sobre las empresas con participación estatal, conforme a los lineamientos establecidos por parte de la Dirección General de Participaciones Estatales.

Avance:

- Se adelantaron gestiones para perfeccionar la suscripción del otrosí del Convenio Interadministrativo de Transferencia Gratuita de Acciones celebrado con el Ministerio de Minas.
- Se prestó acompañamiento legal para facilitar la transferencia de una acción de 4-72 del MINTIC a CISA.
- Se realizó requerimiento de documentos adicionales al Ministerio de Minas para documentar la transferencia de las acciones de las distribuidoras de energía.

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 6

2. Asesorar jurídicamente en la socialización e implementación de los lineamientos que orienten a las empresas con participación estatal, sobre objetivos y actividades estratégicas, metas e indicadores de desempeño Avance: - Se brindó asesoría legal para la elaboración del requerimiento para obtener la información necesaria para estructurar la contratación conjunta de las líneas éticas. - Participación en la elaboración del oficio sobre el bajo desempeño de Cedenar.
3. Asesorar en la elaboración de actos administrativos y minutas contractuales requeridos para la venta y/o gestión de las participaciones accionarias de la Nación, conforme a las directrices y lineamientos que defina la Dirección General de Participaciones Estatales. Avance: - Se completó la elaboración, revisión, aprobación y firma del otrosí el convenio interadministrativo de transferencia a título gratuito de acciones con el Ministerio de Minas. - Se elaboró la propuesta de artículo y exposición de motivos para el otorgamiento de facultades extraordinarias al Presidente.
4. Realizar el acompañamiento jurídico en la ejecución de los lineamientos definidos por la Dirección General de Participaciones Estatales, para la toma de decisiones de los miembros en juntas directivas elegidos por la Nación, en virtud de su participación en empresas. Avance: - Seguimiento de la situación laboral del gerente de la Electrificadora de Caqueta, para definir la estrategia que se va a adelantar para que se adelante el trámite de pensión. - Se revisó el alcance de la contratación de la firma que estudiará las presuntas irregularidades que están ocurriendo en Cedelca.
5. Asesorar en la ejecución de los lineamientos para la toma de decisiones de los representantes de la Nación en las asambleas de accionistas de las empresas, de acuerdo a la estrategia definida sobre estos temas, por la Dirección General de Participaciones Estatales. Avance: - Se revisaron desde la perspectiva legal los lineamientos elaborados para la participación de los representantes de la Nación en las asambleas ordinarias de las empresas que integran el portafolio del sector energético. - Se revisó el alcance de la participación del representante de la Nación en la asamblea de Air-e S.A.S. E.S.P, para el veto de las decisiones denominadas como “restringidas”. - Se resolvieron las inquietudes planteadas por la administración de las empresas distribuidoras de

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 6

energía entorno a las reformas estatutarias propuestas. - Se revisaron y ajustaron los reglamentos de la asamblea general de accionistas de Úrra, Electrohuila y Cedenar. - Se resolvió consulta sobre la aprobación del reglamento de asamblea de EMSA. - Se propusieron, negociaron e implementaron las reformas estatutarias de 4-72.
6. Prestar asesoría jurídica en temas relacionados con los Sistemas Integrados de Transporte Masivo y los Sistemas Estratégicos de Transporte Público, así como en la atención de consultas en cuanto a la interpretación del clausulado de los convenios de cofinanciación y la normatividad e interpretación de los estatutos, frente a las decisiones que se tomen en las juntas Directiva. Avance: - Se revisó desde la perspectiva legal los lineamientos para la participación en las asambleas ordinarias de los sistemas de transporte masivo. - Se revisaron y ajustaron reglamentos de la asamblea general de accionistas de Transcaribe. - Participación en la revisión del oficio de respuesta a la solicitud de recursos presentada por los alcaldes donde operan varios sistemas de transporte masivo. - Se elaboró un primer borrador del artículo orientado a proveer los recursos para financiar hasta el 50% del déficit operacional de los sistemas de transporte masivo.
7. Proponer y elaborar los análisis jurídicos pertinentes, que permitan a la Nación — Ministerio de Hacienda y Crédito Público como accionista, tomar decisiones informadas frente a sus empresas y/o proponer alternativas societarias que permitan administrar sus participaciones más eficientemente. Avance: - Se realizó estudio sobre la propuesta de Distasa para realizar la asamblea ordinaria de accionistas el 5 de abril de 2021. - Se elaboró postura jurídica entorno a la designación del jefe de control interno de Úrra.
8. Asesorar jurídicamente la estructuración de holdings de empresas y de la entidad nacional, encargada de ejercer, de manera centralizada, las funciones de propiedad para las empresas del Estado. Avance: No hubo avance.
9. Asesorar jurídicamente a la DGPE y servir como enlace entre ésta y la Agencia de Defensa Jurídica del Estado en los asuntos relacionados con las empresas con participación accionaria estatal del MHCP. Avance: No hubo avance.

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 6

10. Estudiar y acompañar las iniciativas internacionales relacionadas (tales como de la OCDE) con las mejores prácticas de gobierno corporativo en las empresas con participación accionaria estatal y/o en las que participe como cofinanciador.

Avance:

- Se revisaron los Códigos de Gobierno Corporativo de Cedelca y Dispac.

11. Acompañar los procesos de selección y remoción de los miembros de las juntas directivas de las empresas con participación de la Nación y/o en las que participe como cofinanciador, de acuerdo con las políticas de buen gobierno y las directrices para la generación de valor, asesorando desde el punto de vista legal al Ministro, respecto al nombramiento de los mismos.

Avance:

- No hubo avance.

12. Asesorar las respuestas a los cuestionarios del Congreso de la República, en lo que respecta al ejercicio del control político que se genera en el marco de las actividades de la DGPE.

Avance:

- No hubo avance.

13. Brindar asesoría en la elaboración de respuestas a derechos de petición a empresas con participación estatal y/o en las que participe la Nación como cofinanciador

Avance:

- Se orientó elaboración de respuesta sobre los actos delictivos que han afectado la operación del DISPAC.
- Se atendió respuesta presentada por Santander de Quilichao
- Se revisó petición referente a la posible enajenación de EMSA.

14. Preparar, presentar y desarrollar manuales y capacitaciones, desde el punto de vista legal, a los miembros de juntas directivas elegidos por la Nación y a los asambleístas que representen los intereses de la Nación, para mejorar sus conocimientos y capacidades para ejecutar las funciones que les sean asignados a estos.

Avance:

- No hubo avance.

15. Asesorar jurídicamente en las negociaciones de acuerdos comerciales, en temas relacionados o atinentes a las empresas en las que la Nación tenga participación accionaria.

Avance:

- No hubo avance.

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 6

16. Participar en las reuniones relacionadas con los asuntos del objeto contractual en que se requiera Avance: Se participó en las reuniones a las que fui invitado por Microsoft Teams.
17. Entregar al supervisor toda la documentación generada en desarrollo del objeto del contrato. Avance: La documentación generada en desarrollo del objeto del contrato ha sido entregada a través de correo electrónico y el servidor.
18. Mantener la confidencialidad o reserva necesaria en el desarrollo de sus actividades Avance: No aplica el avance. Se conservó la confidencialidad o reserva necesaria en el desarrollo de sus labores.
19. Las demás actividades que designe el supervisor del contrato relacionadas con la ejecución del objeto del contrato Avance: Se elaboraron las constancias de ejecutoria de la resolución No. 0169, 0340 2021 y 1855 de 2020.
Presentar los informes que a continuación se indican, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan: ✓ Informe de las actividades realizadas de manera mensual o proporcional al servicio prestado a partir del inicio del contrato. ✓ Informe final que presente la relación de actividades desarrolladas así como el seguimiento a las mismas durante la ejecución del contrato, de acuerdo con las instrucciones del supervisor. ✓ Cualquier informe adicional que se solicite en relación con el objeto contractual. Avance: - Se envió el informe proporcional con las actividades realizadas y no se me ha requerido ningún informe adicional.
Productos del contrato: La documentación generada en desarrollo del objeto del contrato ha sido entregada a través de correo electrónico.

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 6

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR
ADRIANA MAZUERA CHILD
Director General Participaciones Estatales